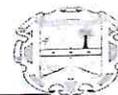




"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



Resolución de Alcaldía N° 653-2022-MPT-A.-

Puerto Maldonado; 10 de octubre de 2022

**EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

**VISTO:**

Carta N° 1919-2022-MPT-GDUR, de fecha 06 de octubre de 2022, Informe N° 402-2022-MPT-GDUR/SGSYL, de fecha 06 de octubre de 2022, Expediente Administrativo N° 022844, que contiene la Carta N° 003-2022-CCS/SUPERVISOR-WWPM, de fecha 03 de octubre de 2022, Resolución de Alcaldía N° 104-2022-MPT-A, de fecha 14 de febrero de 2022 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su Artículo II del Título Preliminar establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2022-MPT-A, de fecha 14 de febrero de 2022, se APRUEBA, Expediente Técnico del componente de drenaje pluvial del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. CIRCUNVALACIÓN, CUADRA 13 AL 16 EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- REGIÓN MADRE DE DIOS" con CUI N° 2375570, con un presupuesto de S/. 2 594,798.00 (Dos Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Ocho con 00/100 soles);

Que, mediante Carta N° 003-2022-CCS/SUPERVISOR-WWPM, de fecha 03 de octubre de 2022, el Supervisor de la Empresa Contratista Corporación Ciencia Ingeniería y Construcción SAC. Solicita Recepción de Obra;

Que, mediante Informe N° 402-2022-MPT-GDUR/SGSYL, de fecha 06 de octubre de 2022, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación, solicita conformación de comité de recepción de obra denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. CIRCUNVALACIÓN, CUADRA 13 AL 16 EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- REGIÓN MADRE DE DIOS";

Que, mediante Carta N° 1919-2022-MPT-GDUR, de fecha 06 de octubre de 2022, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita conformación de comité de recepción de obra denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. CIRCUNVALACIÓN, CUADRA 13 AL 16 EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- REGIÓN MADRE DE DIOS";

Que, de conformidad al numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas" y con el visto bueno de las áreas competentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR**, el Comité de Recepción de la Obra: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. CIRCUNVALACIÓN, CUADRA 13 AL 16 EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- REGIÓN MADRE DE DIOS", el mismo que estará conformada por la siguiente manera:

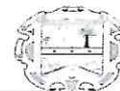




"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



Resolución de Alcaldía N° 653-2022-MPT-A.-

<b>Ing. Jose Manuel Zavala de la Cruz</b> Sub Gerente de Obras y Estudios	Presidente
<b>Ing. Michael Díaz Chávez</b> Sub Gerente de Supervisión y Liquidación	Miembro
<b>Cpc. Agustina Ermis Aymara Ancalle</b> Sub Gerente de Contabilidad	Miembro

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, al Comité para que realice la Recepción de la Obra "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. CIRCUNVALACIÓN, CUADRA 13 AL 16 EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA- REGIÓN MADRE DE DIOS".

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR**, la presente disposición a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, a Comité para que realice la Recepción de Obra y a las áreas pertinentes de la Entidad para su conocimiento y fines de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE.**

Provincia de Madre de Dios  
C.C.  
C.M.  
G.A.U.  
C.T.R.U.R.  
Municipalidad Provincial de Tambopata  
Arequife



Municipalidad Provincial de Tambopata  
Madre de Dios

Mg. Francisco Keler Kengifo Khan  
ALCALDE

